

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13236 BARCELONA

Don Xavier García Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 907/2020 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Sergio Soler Arasa, con NIF 46406920G, con domicilio en Calle HUELVA, 86, 4 3, 08020 – Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 11 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A210016504-1